

RESOLUCION No. **000037**

( **14 FEB 2025** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 34 del Acuerdo 037 del 06 de diciembre de 2024, establece que "La Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la Secretaria de Planeación cuando se trate proyectos de inversión del mismo programa y/o subprograma."

Que, mediante memorando del 11 de febrero de 2025 el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0013 del 11 de febrero de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010060 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010065 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	50.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	100.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.01.002 - 2024730010067 - 17	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.170.000
2.19.3.2.02.01.004 - 2024730010069 - 27	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	60.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>911.170.000</b>

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010060 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010065 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 07	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	200.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 17	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.170.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	100.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	60.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>911.170.000</b>

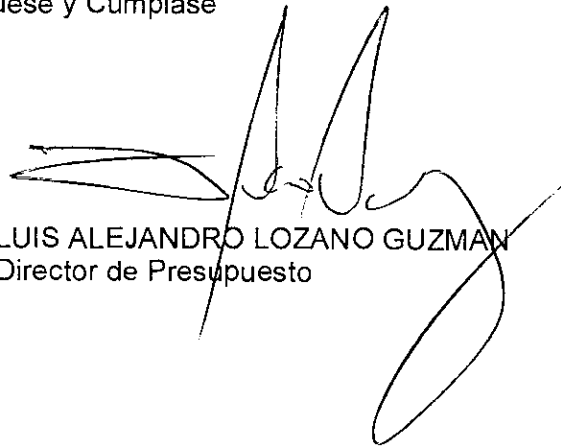
Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,



ANGEL MARÍA GÓMEZ  
Secretario de Hacienda



LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**  
Secretaría de Hacienda  
Dirección de Presupuesto



1310-013

Ibagué, febrero 14 de 2025

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 11 de febrero de 2025 el Secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010060 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010065 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	50.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	100.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	200.000.000
2.19.3.2.02.01.002 - 2024730010067 - 17	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.170.000
2.19.3.2.02.01.004 - 2024730010069 - 27	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	60.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>911.170.000</b>



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)

1310-013 febrero 14 de 2025

2

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010060 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010065 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	50.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000
2.19.3.2.02.02.009 - 2024730010067 - 07	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	200.000.000
2.19.3.2.02.01.003 - 2024730010067 - 07	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	200.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010067 - 17	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.170.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	100.000.000
2.19.3.2.02.02.008 - 2024730010069 - 27	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	60.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>911.170.000</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2025, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03





Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



Despacho

2000

Ibagué, 11 de febrero de 2025

### MEMORANDO

**PARA:** LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

**DE:** Secretario de Ambiente y Gestión del riesgo

**ASUNTO:** Solicitud Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado de los proyectos que a continuación se relacionan toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

### JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo en cumplimiento de las metas propuestas, tiene programado dentro de sus actividades incurrir en procesos para desarrollar funciones específicas relacionadas con la administración de la entidad a través de los cuales se abastece de bienes, servicios y obras que beneficien la comunidad y a su vez den cumplimiento al plan de desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024-2027". En base a lo anterior y en busca de realizar una acertada ejecución del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales se deben expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal que contengan los objetos de gasto a fines a cada proyecto a ejecutar, por tanto se deben realizar movimientos presupuestales internos, sin que los mismos afecten los gastos programados para cada uno de los proyectos de inversión de la secretaría, en virtud de lo anterior aclaramos que dichos movimientos no afectarán los recursos asignados por la Secretaría de Hacienda para el desarrollo del plan de inversión de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, ya que el propósito específico de los contracréditos es acreditarlos en el objeto de gasto correcto para su ejecución dentro del mismo proyecto.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Despacho

**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.008 ✓	01 ✓	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2024730010060 ✓	\$200.000.000 ✓
2.19.3.2.02.01.003 ✓	01 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010065 ✓	\$50.000.000 ✓
2.19.3.2.02.01.003 ✓	02 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010067 ✓	\$100.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.008 ✓	07 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2024730010067 ✓	\$400.000.000 ✓
2.19.3.2.02.01.002 ✓	17 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024730010067 ✓	\$1.170.000 ✓
2.19.3.2.02.01.004 ✓	27 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024730010069 ✓	\$100.000.000 ✓





Despacho

		BASICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE			
2.19.3.2.02.02.009 ✓	27 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010069 ✓	\$60.000.000 ✓

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010060 ✓	\$200.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010065 ✓	\$50.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.009 ✓	02 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010067 ✓	\$100.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.009 ✓	07 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2024730010067 ✓	\$200.000.000 ✓





Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



Despacho

2.19.3.2.02.01.003 ✓	07 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2024730010067 ✓	\$200.000.000 ✓
2.19.3.2.02.02.008 ✓	17 ✓	FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024730010067 ✓	\$1.170.000 ✓
2.19.3.2.02.02.008 ✓	27 ✓	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024730010069 ✓	\$160.000.000 ✓

Cordial saludo,

**HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO**  
Ejecutor

Proyectó: Diana López – Contratista



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)





Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Planeación  
Dirección de Planeación del Desarrollo  
Grupo Banco de Proyectos de Inversión



MEMORANDO

1231. ■■■ 005494

Ibagué, 06 FEB 2025

PARA: HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO  
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta memorando radicado 5147 de febrero 4 del 2025

Mediante la presente se informa que se realizó el trámite de ajuste con tramite presupuestal conforme a su solicitud a los proyectos de inversión con el código BPIN 2024730010060 y 2024730010069 por su Secretaría el día 21 de enero del 2025 respectivamente en la plataforma PIIP y finalizado por este despacho de acuerdo con nuestra competencia quedando el estado de COMPLETADO en dicha plataforma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Trascribió: Antonio Garcia Ramos



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Planeación  
Dirección de Planeación del Desarrollo  
Grupo Banco de Proyectos de Inversión



## MEMORANDO

1231.

Ibagué,

PARA: HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO  
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

DE: Director de Planeación del Desarrollo


ASUNTO: Respuesta memorando radicado 2983 de enero 23 del 2025 y  
radicado 2060 del 17 de enero del 2025

Mediante la presente se informa que se realizó el trámite de ajuste con trámite presupuestal conforme a su solicitud a los proyectos de inversión con el código BPIN 2024730010064 y BPIN 2024730010065 iniciado dicho por su Secretaría el día 21 y 23 de enero del 2025 respectivamente en la plataforma PIIP y finalizado por este despacho de acuerdo con nuestra competencia quedando el estado de COMPLETADO en dicha plataforma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Trascribió: Antonio García Ramos 



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Planeación  
Dirección de Planeación del Desarrollo  
Grupo Banco de Proyectos de Inversión



## MEMORANDO

1231.

Ibagué,

PARA: HAROL ROLANDO WILCHES MACHADO  
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta memorando radicado 4166 de enero 29 del 2025

Mediante la presente se informa que se realizó el trámite de ajuste con trámite presupuestal conforme a su solicitud al proyecto de inversión con el código BPIN 2024730010067 por su Secretaría el día 21 de enero del 2025 respectivamente en la plataforma PIP y finalizado por este despacho de acuerdo con nuestra competencia quedando el estado de COMPLETADO en dicha plataforma.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Trascribió: Antonio García Ramos



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)